

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 04 de octubre de 2019.-

Of. No. 0704/19.-

L.P./c.c.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (28 votos en 29), el siguiente:

"DECRETO No. 7977/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para la concesión de crédito a la Sra. Claudia Yanelli Camacho González, titular de la cédula de identidad Nro. 3.875.135-6, quien reviste la calidad de funcionaria de la Intendencia de Paysandú, conforme al Programa de Rehabilitación Urbana que se viene desarrollando en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente a promover la rehabilitación urbana en ciudades del Departamento de Paysandú, de acuerdo a las condiciones que constan en el Expediente electrónico No. 2019-4689 del Ejecutivo Departamental, a saber:

- Claudia Yanelli Camacho González, padrón 6187, \$ 60.000,00 (1ra. entrega) y \$ 60.000,00 (2da. entrega).

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

HERMES PASTORINI

Presidente